

 upra Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	CÓDIGO	GIC-FT-006	 MinAgricultura
		VERSIÓN	1	
		FECHA	07/11/2013	

Bogotá, D.C. 23 de Diciembre de 2013

Doctora:
Clemencia de Senn
Secretaría General

0002125-3
09:44 am
18 folios
30 DIC 2013.

Asunto: Informe de Auditoría Proceso Contable

Respetada doctora:

Dando cumplimiento al plan de trabajo, hago entrega del informe del Proceso Contable, evaluación realizada en el mes de Diciembre del año 2013. La presente auditoria fue desarrollada de acuerdo a las Normas de Auditoria de General Aceptación, sin embargo no constituye una auditoria de Estados Financieros.

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no hayan sido detectados bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoria, previamente planeados.

La Unidad, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir irregularidades. Los hallazgos y oportunidades de mejora fueron compartidos con los funcionarios a cargo del proceso, quienes determinaron los planes de acción y fechas de implementación.

Agradecemos a cada uno de los funcionarios que hacen parte del proceso Contable por su apoyo en la ejecución de nuestra labor.

Cualquier aclaración respecto al contenido de esta comunicación con gusto será atendida.

Atentamente,


Camilo Andrés Pulido Laverde
Asesor de Control Interno

cc: Dr. Felipe Fonseca, Director General UPRA



	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	CÓDIGO	GIC-FT-006	 
		VERSIÓN	1	
		FECHA	07/11/2013	

I. Objetivo

Evaluar el diseño y la efectividad de los controles existentes en el proceso Contable de la Unidad, de acuerdo con el Plan de Auditoría Interna (Plan de Choque 2013).

II. Alcance

Nuestro proceso de auditoría contempló una evaluación al sistema de control interno implementado por la administración para el proceso contable, con base en las transacciones efectuadas por la Unidad entre el 1ro de enero y el 30 de septiembre de 2013.

III. Procedimientos adelantados

De acuerdo con los objetivos y alcances definidos, el desarrollo del trabajo se abordó siguiendo la metodología y etapas que se describen a continuación:

- *Identificación del proceso contable y sus riesgos y controles asociados, dentro del flujo de los procesos de la entidad, con el fin de determinar si los mismos están operando y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la organización.*
- *Identificación y validación de las normas, leyes y políticas relativas al proceso objeto de evaluación.*
- *Identificación de la estructura del área contable y su interacción en el proceso contable.*
- *Validación de la idoneidad de los soportes documentales, así: comprobantes de contabilidad y soportes contables.*
- *Verificación de las conciliaciones de información (Procesos de Autorización y segregación de funciones).*
- *Comprobación de la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión contable.*
- *Evaluación a los sistemas de información utilizados por la Unidad para procesar y generar la información financiera.*

IV. Limitaciones al Alcance

Ninguna

	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	CÓDIGO	GIC-FT-006	 
		VERSIÓN	1	
		FECHA	07/11/2013	

V. Conclusión

Como resultado de la evaluación realizada al proceso contable y de acuerdo al alcance y objetivos anteriormente mencionados, consideramos que se presentan oportunidades de mejora con relación al proceso de documentación del procedimiento contable, ausencia de puntos de control (Conciliaciones, verificaciones, revisiones, etc.), incumplimiento de la Normatividad Legal (Instructivos No. 001 de 2013 y No. 020 de 2012 emitidos por la CGN), ausencia de un software de nómina e inventarios, falta de indicadores de gestión e inadecuada segregación de funciones para el proceso de identificación y reconocimiento, clasificación, registro, elaboración y presentación de estados financieros, entre otros.

	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	CÓDIGO	GIC-FT-006	 
		VERSIÓN	1	
		FECHA	07/11/2013	

Riesgos y Controles

La unidad no ha adelantado un proceso de administración del Riesgo (identificación, análisis, valoración y política de administración) con base en los factores internos y externos y que pueden afectar el logro de los objetivos.

Cabe resaltar que la Administración se debe centrar cuidadosamente en los riesgos en todos los niveles de la entidad y realizar las acciones necesarias para administrarlos.

Teniendo en cuenta lo anterior se evaluó la eficacia operativa de los controles identificados sin tener en cuenta el riesgo inherente determinado, por la ausencia del mismo.

Una vez la entidad desarrolle el proceso de administración de riesgo recomendamos el registro de los siguientes riesgos, identificados en el proceso contable (Identificación y reconocimiento, clasificación, registro, elaboración, presentación de estados financieros y revelación entre otros, así:

Fase	Riesgo
Identificación y reconocimiento	Inadecuada parametrización de las cuentas contables
	Asignación inadecuada de accesos
	Debilidad en los métodos de estimaciones
Clasificación	Inadecuada clasificación y/o uso de las cuentas contables
Registro	Registro de operaciones que no corresponden con la realidad del hecho económico
	Diferencias en el registro contable
	Operaciones sin registrar o procesadas de forma incompleta e imprecisa
	Registro de operaciones no autorizadas
	Los estados financieros no reflejan la realidad económica de la compañía
Revelación (Presentación de estados financieros)	Pérdidas económicas por información financiera no oportuna.
	Presentación inadecuada de estados financieros para su análisis y evaluación
	Falta de oportunidad en la causación y cierre contable.
	Cargue incompleto e inconsistente de la Información.

 <p>upra Unidad de Planificación Rural Agrario</p>	<p>DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS</p>	CÓDIGO	GIC-FT-006	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	07/11/2013	

Hallazgos y Oportunidades de Mejora

Cifras en Millones (\$)

Nº	Hallazgos y/o Oportunidades de Mejora	Riesgo, Impacto, probabilidad	Recomendación	Plan de acción
Ausencia de un Manual de Políticas contables				
1.	<p>En la revisión efectuada al Ambiente de Control del proceso contable, se evidenció que la Unidad no tiene documentado un Manual de Políticas contables que contenga todas las directrices y lineamientos internos en materia de operación financiera. Cabe resaltar que su implementación permitiría presentar y procesar información económica con estándares de calidad eficiencia y efectividad para la toma de decisiones.</p> <p>Así mismo, la Unidad no cuenta con los siguientes procedimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación presentación y cierre de estados financieros lo que genera revisión innecesaria de documentos de último momento. 2. Creación, modificación y cancelación de perfiles de acceso al sistema contable. <p>Por último, el procedimiento actual no describe claramente a través de diagramas de flujos, narrativas o cuestionarios, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La captura, procesamiento, acumulación y consolidación de sus estados financieros. 2. Diagrama del proceso contable en el cual se identifiquen todos los riesgos y controles. 3. Programa de pruebas (testing) de los controles que operan en el proceso. 4. Inventario del número de hojas de cálculo y otra información utilizada para la captura, procesamiento, acumulación y consolidación de la información contable 	<p>Riesgo</p> <p>Falta de directrices y procedimientos que aseguren la adecuada presentación de los Estados Financieros y su revelación.</p> <p>Impacto Moderado</p> <p>Probabilidad Posible</p>	<p>1. Formalizar un Manual de políticas contables y un procedimiento estructurado por etapas (Reconocimiento, clasificación, registro, Presentación de Estados Financieros y revelación) con el fin de garantizar estándares de calidad, eficiencia y efectividad de la información financiera para la toma de decisiones.</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>

 upra Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	CÓDIGO	GIC-FT-006	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	07/11/2013	

Inadecuada parametrización de la cuentas contables			
2.	<p>En la revisión efectuada al proceso de clasificación de los hechos económicos, evidenciamos que la parametrización de los códigos de los rubros presupuestales establecidos en el SIF, no se homologan con los códigos de las cuentas contables, en lo que respecta a la activación (adquisición) de bienes. (Rubro de inversión presupuestal)</p> <p>Lo anterior, generó que en los meses de Febrero y Agosto de 2013 se registrarán gastos (cuenta 521190) por un valor de \$ 119.1 que correspondían a cuentas del activo. Aun cuando los errores fueron reclasificados, el área no ha realizado las gestiones pertinentes con la Contaduría General de la Nación y la Administración del SIF para evitar que se repita esta situación.</p> <p>Cabe mencionar que el líder del proceso revisa mes a mes el código contable 521190 Otros gastos Generales, con el objeto de analizar la variación y si la misma es significativa, verifica mediante consulta en el SIF el comprobante que la genera y procede a realizar la reclasificación de las cuentas afectadas.</p>	<p>Riesgo</p> <p>Inadecuada presentación de la información financiera por registro de operaciones que no corresponden con la realidad del hecho económico.</p> <p>Impacto</p> <p>Moderado</p> <p>Probabilidad</p> <p>Posible</p>	<p>Solicitar al SIF la revisión y ajuste de la parametrización de las cuentas que actualmente están generando el error en contabilidad</p> <p>Responsable</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Fecha de Implementación</p>
Inadecuada supervisión de los contratos			
3.	<p>En la revisión efectuada a la adecuada parametrización de los RUT en el sistema SIF, se evidenció que al contrato No. 083, suscrito el 13 de Junio de 2013 por valor de \$18.9 y con el tercero CARLOS SANTIAGO RAMIREZ PINILLOS, no se le efectuó la Retención sobre el IVA, la cual ascendió a \$0.5.</p> <p>Lo anterior, fue generado al no existir un control estricto de verificación de los RUT por parte del Supervisor del contrato, al momento de tramitar las órdenes de pago.</p> <p>Cabe resaltar que la verificación descrita permitiría que el área financiera realizara cálculos precisos en el momento en el que</p>	<p>Riesgo</p> <p>Perdidas económicas por sanciones al no efectuar descuentos de ley, en materia tributaria.</p> <p>Impacto</p> <p>Moderado</p> <p>Probabilidad</p> <p>Posible</p>	<p>1. Formalizar en los procedimientos de contabilidad y de Presupuesto los controles de verificación y autorización de registro de documentos (RUT) en el sistema SIF y dar estricto cumplimiento al mismo.</p> <p>2. Efectuar una validación de la</p> <p>Responsable:</p> <p>Plan de acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>

	<p>son presentas las cuentas de Cobro y/o las Facturas.</p> <p>Así mismo, al verificar los controles establecidos en el proceso presupuestal, se evidenció que la descripción de la actividad registro presupuestal corresponde a: <u>"registrar y expedir registro presupuestal de acuerdo a la información contenida en el CDP emitido"</u></p> <p>De acuerdo a lo anterior, se observa que no se tienen descritas cada una de las actividades de verificación que se deben realizar, cuando se ingresa la información contenida en los documentos soporte del contrato, una vez son firmados por el Director de la Unidad.</p>		<p>totalidad de los RUT grabados en el sistema SIF contra el documento físico aportado por el tercero, efectuando los ajustes pertinentes.</p>	
<p>Inadecuada segregación de funciones</p>				
<p>4.</p>	<p>De acuerdo al relevamiento efectuado al proceso contable, evidenciamos que no existe una adecuada segregación de funciones dentro del área, teniendo en cuenta que solo existe un profesional que actúa como Contador.</p> <p>En virtud de lo anterior las actividades de elaboración, revisión y aprobación recaen en el profesional, lo cual genera el riesgo de errores en la etapa de reconocimiento, clasificación y registro.</p> <p>Cabe resaltar que una adecuada segregación es una de las principales actividades de control interno destinada a prevenir o reducir el riesgo de errores o irregularidades y en especial el fraude interno en las organizaciones. Su función es la de asegurar que un individuo no pueda llevar a cabo todas las fases de una operación/transacción desde su autorización, pasando por la custodia de activos y el mantenimiento de los registros maestros necesarios.</p>	<p>Riesgo</p> <p>Errores de reconocimiento, clasificación y registro de los hechos económicos de la UPRA</p> <p>Impacto Mayor</p> <p>Probabilidad Probable</p>	<p>Desagregar las funciones del área contable, a través de la incorporación de otro profesional de las Ciencias Económicas, que permita formalizar las actividades de revisión y verificación permanente sobre el procesamiento de la información contable.</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de acción:</p> <p>Fecha de implementación</p>

Controles sin formalizar ✕				
5.	<p>En la revisión efectuada a los comprobantes contables vs los informes de Tesorería, se evidenció que existen diferencias entre lo causado y lo efectivamente pagado el último día hábil del mes, por concepto del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales.</p> <p>Lo anterior, en razón a que para las entidades oficiales según el artículo 76 de la ley 633 de 2000 contempla: "Las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operarán bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales".</p> <p>Cabe resaltar que las dos áreas (Treasorería y Contabilidad) concilian las cifras el día anterior, sin embargo es un control no formalizado. ✕</p>	<p>Riesgo</p> <p>Inadecuada toma de decisiones por debilidades en los sistemas de información.</p> <p>Impacto Menor</p> <p>Probabilidad Casi Seguro</p>	<p>1. Formalizar en el procedimiento Contable el punto de control existente (Conciliaciones entre Tesorería y Contabilidad), con el fin de que queden identificadas las partidas conciliatorias que soportan los informes generados en cada área.</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>
Ausencia de Conciliaciones				
6.	<p>En la revisión efectuada al proceso de registro e información que se transfiere al proceso contable, se evidenció que el área de nómina no efectúa las conciliaciones sobre los aportes realizados a las entidades del Sistema de Seguridad Social a las cuales se encuentran afiliados los empleados de planta.</p> <p>De igual forma, en el área contable no se evidencia la validación de las cifras reportadas por el área de nómina resultante de los aportes al Sistema de Seguridad Social.</p> <p>Cabe resaltar que estas actividades de control no se encuentran documentadas en un procedimiento.</p>	<p>Riesgo</p> <p>Pérdidas económicas por sanciones legales.</p> <p>Inadecuada presentación de la información financiera</p> <p>Pérdidas económicas por sanciones legales.</p> <p>Impacto Moderado</p> <p>Probabilidad Posible</p>	<p>1. Formalizar en los procedimientos de contabilidad y nómina los puntos de control no identificados (1. Conciliación pagos de aportes de la Unidad a las Entidades del Sistema de Seguridad Social vs pagos reportados por la Entidades del Sistema de Seguridad Social</p> <p>2. Revisión por parte del área contable de las</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>

	<p>Se recalca que las conciliaciones constituyen un mecanismo de control que permite sustentar las razones de las diferencias, cuando estas se presentan.</p>		<p>cifras reportadas por el área de nómina, según conciliaciones efectuadas)</p> <p>2.Efectuar la conciliación de pagos efectuados a las Entidades del Sistema de Seguridad Social por parte del área de nómina, aclarando, justificando y ajustando las partidas conciliatorias en caso de presentarse. Las conciliaciones deberán registrar la persona que la elaboró, revisó y aprobó.</p>	
Ausencia de un Software de Aplicación				
7.	<p>En la revisión efectuada a los Sistemas de Información empleados en el proceso contable, identificamos que la Unidad no cuenta con un Software de Inventarios que le permita coordinar y administrar de manera sencilla y eficiente las operaciones y cálculos realizados.</p> <p>Cabe resaltar que la administración de la nómina e inventarios se efectúa de manera manual a través de hojas de cálculo, los cuales son remitidos cada mes al área contable para su registro.</p> <p>Sin embargo lo anterior, para la fecha de la Auditoria, se evidenció la formalización del contrato No. 195 de 2013 "cuyo objeto</p>	<p>Riesgo</p> <p>Inadecuada presentación de la información financiera por errores humanos y/o manipulación de los datos financieros.</p> <p>Fraude por inadecuado registro y/o modificación de los datos financieros.</p> <p>Impacto Moderado</p> <p>Probabilidad</p>	<p>Estudiar la viabilidad de adquirir un software de inventarios que permita sistematizar y simplificar las tareas que repercuten en el área contable. Lo anterior permitirá proporcionar información con mayor rapidez y oportunidad, manejo de grandes volúmenes de transacciones, reducción del</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>



DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS




CÓDIGO	GIC-FT-006
VERSIÓN	1
FECHA	07/11/2013



	corresponde a la implementación del software de nómina People Net 7.	Posible	número de errores y manipulación de la información y preparación e impresión automática de informes y documentos.	
Ausencia de un control para los Comprobantes de Contabilidad				
8.	<p>En la revisión efectuada a los Comprobantes de Contabilidad y que son administrados por el área, evidenciamos que no existe un inventario de los mismos (Comprobantes de Ingresos, Egresos, Nómina, Inventarios, Ajustes y reclasificaciones, entre otros) que permita asegurar que todos los hechos económicos fueron registrados en el periodo respectivo.</p> <p>El diseño de esta herramienta de control permitirá asegurar que todos los hechos económicos que afectan a la entidad sean revelados y registrados oportunamente.</p> <p>Cabe resaltar que los comprobantes contables son una constancia de las operaciones realizadas y constituyen la base del registro contable. Por lo anterior, su adecuada administración es de vital importancia para el control de todas las acciones que se generan en la Unidad.</p>	<p>Riesgo Inadecuada presentación de la información financiera Inadecuada toma de decisiones</p> <p>Impacto Moderado</p> <p>Probabilidad Posible</p>	<p>Formalizar, estandarizar e implementar un inventario de comprobantes contables (internos y externos) que permitan controlar todos los hechos económicos generados en la entidad.</p>	<p>Responsable:</p> <p>Plan de acción:</p> <p>Fecha de Implementación</p>
Inadecuado cálculo de las depreciaciones de Activos Fijos de menor cuantía				
9.	<p>En la revisión efectuada al proceso de reconocimiento y revelación evidenciamos que el área contable no aplica el instructivo No. 001 de Febrero de 2013 emitido por la CGN (Contaduría General de la Nación) para contabilizar y depreciar los activos de menor cuantía.</p> <p>Al respecto, el instructivo establece "Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el</p>	<p>Riesgo Inadecuada presentación de la información financiera por incumplimiento del instructivo 001 de Feb. 2013 de la CGN</p>	<p>Dar cumplimiento a lo establecido en el instructivo 001 de febrero de 2013 de la Contaduría General de la Nación, en lo que respecta a la depreciación de activos fijos de menor cuantía con el fin de que la</p>	<p>Responsable</p> <p>Plan de Acción</p>

<p>mismo año en que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la Contaduría General de la Nación". La depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable" (bienes muebles cuyos valores de adquisición en el periodo sean inferiores o iguales a \$1.3)</p> <p>Para los bienes cuyo valor de adquisición en el periodo sean inferiores y/o iguales a \$0.2 podrán registrarse directamente en la cuenta del gasto.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada en los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2013, la Unidad presenta en la cuenta 16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO activos por valor de \$412.2, con una depreciación de \$38.8, la mayoría de los cuales fueron adquiridos en la presente vigencia y sobre los cuales se viene depreciando sobre una vida útil de 10 años. Sin embargo, al comparar este valor con las entradas de almacén (Corte 30 de septiembre de 2013), se evidenció que la cuenta de activos fijos se encuentra subestimada por valor de \$286.6.</p> <p>De igual forma, al verificar los cálculos de la depreciación se pudo evidenciar que no se aplicó el instructivo anteriormente mencionado, así:</p> <table border="1" data-bbox="305 1478 760 1772"> <thead> <tr> <th>Activo</th> <th>No de ítems *</th> <th>Valor total (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sillas giratorias</td> <td>20</td> <td>4.01</td> </tr> <tr> <td>Licencias para programas equipos de cómputo</td> <td>63</td> <td>42.8</td> </tr> <tr> <td>Office Pro plus 2013</td> <td>8</td> <td>2.6</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Ver en anexo</p>	Activo	No de ítems *	Valor total (\$)	Sillas giratorias	20	4.01	Licencias para programas equipos de cómputo	63	42.8	Office Pro plus 2013	8	2.6	<p>Subestimación del gasto</p> <p>Impacto</p> <p>Moderado</p> <p>Probabilidad</p> <p>Casi seguro</p>	<p>información contable refleje fielmente los hechos económicos.</p> <p>Incluir el valor de los Activos fijos que a Septiembre 30 no se habían contabilizado.</p> <p>Crear Hojas de Vida para los Activos Fijos propiedad de la UPRA que por su valor y uso, necesitan mantenimiento preventivo el cual genera adiciones y en consecuencia su valor razonable cambia.</p>	<p>Fecha de Implementación</p>
Activo	No de ítems *	Valor total (\$)													
Sillas giratorias	20	4.01													
Licencias para programas equipos de cómputo	63	42.8													
Office Pro plus 2013	8	2.6													

	<p>(Lo anterior, sin tener en cuenta que en la diferencia de \$286.6 que corresponde a activos no contabilizados, pueden existir activos de menor cuantía sujetos a este método de depreciación)</p> <p>Por último, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) No se ha realizado inventario físico de los bienes propiedad de la Unidad. b) Activos fijos sin código de identificación. (Archivadores para almacenar las carpetas del archivo de gestión y 5 escritorios, 6 sillas y 4 archivadores de la Oficina de Comunicaciones) c) Activos sin asignar al servidor público que los está utilizando. (Ítem anterior) 			
Inadecuado cargue de Información Financiera al CHIP				
10.	<p>En la revisión efectuada a la etapa de revelación evidenciamos que la actividad de conciliación de operaciones recíprocas no se encuentra documentada en el procedimiento contable.</p> <p>De igual forma, al examinar el reporte de las cuentas recíprocas de la entidad, se evidenció que solo se reportan los ingresos y gastos de la Unidad más no se está informando los saldos de las cuentas que son afectadas por las operaciones celebradas con otras entidades públicas, incumpliendo lo establecido por el Instructivo 20 del 14 de Diciembre de 2012 emitido por la CGN (Contaduría General de la Nación).</p> <p>De otra parte se evidenció que los Estados Financieros de la Unidad aun cuando han sido firmados por el Director, los mismos no han sido presentados en reunión formal para su análisis, evaluación y aprobación.</p>	<p>Riesgo</p> <p>Perdidas económicas por sanciones legales</p> <p>Impacto</p> <p>Mayor</p> <p>Probabilidad</p> <p>Casi seguro</p>	<p>Documentar en el procedimiento contable las actividades para desarrollar las conciliaciones de operaciones recíprocas.</p> <p>Revisar, analizar e incorporar todas las cuentas recíprocas enunciadas en el Instructivo 20 de Dic. 14 de 2012 para que el reporte de esta categoría se realice en forma completa y oportuna.</p> <p>Documentar en el procedimiento contable la</p>	<p>Responsable</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Fecha de Implementación</p>

	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	CÓDIGO	GIC-FT-006	 
		VERSIÓN	1	
		FECHA	07/11/2013	

			presentación y revelación de los estados financieros con corte 31 de Diciembre de cada vigencia a la Dirección de la Unidad.	
Ausencia de Indicadores de Gestión				
11.	<p>Al revisar la documentación del procedimiento, se evidenció que a la fecha de esta auditoría no se ha formalizado el cálculo de Indicadores de Gestión.</p> <p>Cabe resaltar que el diseño y uso de indicadores de gestión determinan si el área está siendo exitosa y si está cumpliendo con los objetivos.</p>	<p>Riesgo</p> <p>Pérdidas económicas por inadecuada toma de decisiones.</p> <p>Impacto</p> <p>Mayor</p> <p>Probabilidad</p> <p>Casi Seguro</p>	<p>Diseñar y medir indicadores de gestión para el proceso contable (Medible, entendible y Controlable). Lo anterior, permitirá motivar a los miembros del equipo para alcanzar metas retadoras, y generar un proceso de mantenimiento continuo que haga que su proceso sea líder, estimular y promover el trabajo en equipo, contribuir al desarrollo y crecimiento tanto personal como del equipo dentro de la organización, entre otros.</p>	<p>Responsable</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Fecha de Implementación</p>

Anexo 1

LISTADO DE ACTIVOS FIJOS DE MENOR CUANTIA

CANTIDAD	NOMBRE DEL ACTIVO	PRECIO UNITARIO	VR. PARCIAL
1	SILLA GIRATORIA	239.988,09	
2	SILLA GIRATORIA	239.988,09	
3	SILLA GIRATORIA	239.988,09	
4	SILLA GIRATORIA	239.988,09	
5	SILLA GIRATORIA	239.988,09	
6	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
7	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
8	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
9	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
10	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
11	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
12	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
13	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
14	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
15	SILLA INTERLOCUTORA EN ALUMINIO Y PAÑO NEGRO	167.991,42	
16	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN MALLA NEGRA	227.987,90	
17	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN MALLA NEGRA	227.987,90	
18	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN MALLA NEGRA	227.987,90	
19	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN MALLA NEGRA	227.987,90	
20	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA EN MALLA NEGRA	227.987,90	4.019.794
1	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
2	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
3	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	



DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

CÓDIGO GIC-FT-006

VERSIÓN 1

FECHA 07/11/2013



MinAgricultura

CANTIDAD	NOMBRE DEL ACTIVO	PRECIO UNITARIO	VR. PARCIAL
4	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
5	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
6	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
7	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
8	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
9	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
10	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
11	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
12	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
13	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
14	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
15	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
16	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
17	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
18	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
19	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
20	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
21	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
22	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
23	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
24	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
25	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
26	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	



DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

CÓDIGO	GIC-FT-006
VERSIÓN	1
FECHA	07/11/2013

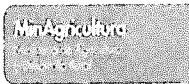


CANTIDAD	NOMBRE DEL ACTIVO	PRECIO UNITARIO	VR. PARCIAL
27	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
28	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
29	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
30	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
31	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
32	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
33	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
34	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
35	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
36	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
37	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
38	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
39	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
40	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
41	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
42	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
43	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
44	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
45	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
46	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
47	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
48	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
49	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	



DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

CÓDIGO	GIC-FT-006
VERSIÓN	1
FECHA	07/11/2013



CANTIDAD	NOMBRE DEL ACTIVO	PRECIO UNITARIO	VR. PARCIAL
50	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
51	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
52	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
53	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
54	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
55	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
56	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
57	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
58	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
59	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
60	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
61	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
62	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
63	LICENCIA MICROSOFT OFFICE PROESSIONAL PLUS 2013 OLP NL GOV. NP 79P-04763	680.000,12	
1	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	333.642,68	
2	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	333.642,68	
3	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	333.642,68	
4	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	333.642,68	
5	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	333.642,68	
6	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	333.642,68	
7	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	333.642,68	
8	OFFICE PROPLUS 2013 OLP NL GOV	239.988,09	

